



BASES TÉCNICAS PARA MATERIALES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES

REQUERIMIENTOS TECNICOS

1. El distribuidor de material de cableado deberá entregar carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa del fabricante, que confirme que el participante está autorizado para proveer los productos o servicios.
2. El distribuidor de equipo de fusión deberá entregar carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa del fabricante, que confirme que el participante está autorizado para proveer los productos o servicios.
3. Carta bajo protesta de decir verdad por la persona que tiene poder para actos de administración en hoja membretada de la empresa, en la que garantice que todo el cableado y tubería será soportado e instalado de manera apropiada de acuerdo a los estándares del cableado estructurado para edificios comerciales EIA/TIA 568 C.0, C.1, C.2 C.3 según sea la aplicación.
4. Carta bajo protesta de decir verdad por la persona que tiene poder para actos de administración en hoja membretada de la empresa, en la que manifieste que los bienes ofertados cumplir el 100% las especificaciones requeridas en el anexo técnico, para la evaluación de su propuesta.
5. Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa del fabricante donde manifiesta que el concursante está certificado en instalación de cableados estructurados y entregará una copia simple de su certificado vigente.
6. La compañía concursante deberá tener por lo menos tener 3 instaladores certificados de la marca de conectividad y presentar copia simple del certificado vigente.
7. Para la evaluación de la propuesta técnica se deberá incluir catálogo de todos los productos ofertados, debidamente identificados (con separador e indicar el número de página) en idioma español.
8. La propuesta técnica de cableado estructurado de todos los componentes de conectividad de Cobre y Fibra Óptica (Paneles de Parcheo, Bobina de Cable UTP, Jacks, Cordones de parcheo, Face Plates, Organizadores, Racks, Distribuidores Ópticos, Jumpers, etc.) deberán ser de una sola marca y cumplir con las características técnicas solicitadas en éstas bases, así mismo el cableado estructurado quedará dentro del programa de certificación y garantía de 25 años, por lo cual se deberá ofertar una solución con cable de UTP y Fibra Óptica de la misma marca de conectividad.